ACTA DE APERTURA CORRESPONDIENTE A LA CONTRATACION DIRECTA Nº 05/14

En Asunción Capital de la República del Paraguay, en la Sala de Reuniones de la Caja sito en Padre Cardozo N° 355 a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil catorce, siendo las nueve horas y treinta minutos, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Contratación Directa Nº 05/14 "Provisión de Pólizas de Seguros", con la presencia de los siguientes funcionarios:

- Lic. Luis Enrique Amarilla: Auditoría Interna
- C.P. Diana M. Sugastti Neira: Departamento Administrativo - Sub Responsable UOC

Fueron invitadas todas las firmas que acceden al pliego de bases y condiciones a través del portal de Contrataciones Públicas, entre ellas: Aseguradora Paraguaya S.A., Grupo General de Seguros S.A., El Productor S.A. de Seguros, La Consolidada S.A. de Seguros, Sancor Seguros del Paraguay S.A., Aseguradora del Este S.A. de Seguros, Aseguradora del Sur S.A., Patria S.A. de Seguros.

A la hora del cierre del plazo para la recepción de sobres de ofertas, se recibieron los sobres de las firmas Aseguradora del Sur S.A. y Patria S.A. de Seguros y Reaseguros.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución DNCP Nº 805/09 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual se determina la obligatoriedad de realizar una prórroga de fecha de apertura de ofertas en los procedimientos de Contratación Directa, cuando no se presentare el número mínimo de 3 (tres) ofertas requeridas por el Artículo 34 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas para evaluar y realizar la adjudicación, se establecerá una nueva fecha tope de presentación y apertura de sobres.

Se procede a la devolución del sobre de oferta de Patria S.A. de Seguros y Reaseguros al representante de la firma presente en este acto. El sobre de la firma Aseguradora del Sur S.A., es entregado sin abrir a la Auditoría Interna, para su custodia hasta la participación en la prórroga de apertura.

La nueva fecha de apertura será difundida a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas.

Siendo las nueve horas y cincuenta minutos, y en prueba de conformidad con lo actuado, firman en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.P. Diana M. Sugastti N.
Sub Responsable UOC

Lic. Luis Enrique Amarilla
Auditoria Interna